

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS', AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y**

Molinach En la vila de C. L. C. Ciudad de Cartagena y Sala Capi-
tular de ella a veintidós del mes de Febrero, de mil seten-
ta y siete. Se reunieron a Cabildo Ordinario los
Señores Dⁿ Francisco Fuenzalida, Regidor Deca-
no de este Ayuntamiento, que preside de Justicia, por deci-
sión de los Señores Gobernador y Alcalde Mayor, Dⁿ Lo-
renzo Pinto, Juan García Campillo, Dⁿ Francisco An-
drich, Dⁿ José M. Matarano, Dⁿ Diego Hernández, Regidor
y ex; Dⁿ Antonio Agüero, Dⁿ Santiago Catalana,

Sobrinos Diputados del Común, y Acordaron lo siguiente
Económica. Viése en este Ayuntamiento una Carta escrita a esta
Ciudad, por la de Uluria con fecha de doce del Corriente
incluyéndole dos Exemplares imponentes de la Real Cédula de
la Asf^a y Señores del Consejo. Aprobando los Estatutos
de la Sociedad Económica de los Amigos del País, estableci-
da en esta Ciudad de Uluria, bajo la Real Protección,
poniendo en marcha de esta Ciudad para que continuara
con sus Autoridades, Influencias y por los medios may-
ores, para que en este Pueblo, se estableciera la fra-
ternal Unión del Ejercido Instituto, conforme a lo
literal del Cap^o cuarto, título segundo de lo citado Estatu-
to. En cuya Prudencia acuerdo esta Ciudad, queda en
su Prudencia, considerándose a sido muy dela apro-
vación de esta Ciudad, tan noble pensamiento, y que con
el mismo espíritu prouanía constituir por su parte
a fomentar en quanto fuere posible, y permitir
las Circunstancias, y actual Constitución de ese Vecindario
a el logro de las Intenciones.

Rieve Viése en este Ayuntamiento, un Memorial presenta-
do por José Campillo, Abogado de la Rieve de este Pa-
blico, con el Testimonio que incluye, por el que se piden

